



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006456/2019

VISTO:

La Resolución N° 1732/2018 del Honorable Consejo Superior de la UNC y la RR-2019-112-E-UNC-REC;

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas establecen la realización de una Evaluación Institucional en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la RR-2019-112-E-UNC-REC, prevé en su art. 9° la creación de Comisiones de Evaluación Institucional en cada una de las Unidades Académicas, con la finalidad que actúen en forma transversal con el resto de las comisiones, para una equilibrada valoración de la información que se relevará;

Que resulta conveniente el dictado de un acto administrativo que les brinde un carácter institucional a las tareas que desarrollará la referida comisión, que estará bajo la supervisión de la señora Vicedecana de esta Facultad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Crear la Comisión de Evaluación Institucional - Ciencias Económicas, que tendrá como responsable a la Señora Vicedecana de la Facultad, Dra. Catalina Lucía Alberto.

Art. 2°.- Conformar la Comisión mencionada en el artículo precedente con los siguientes miembros:

- Dra. Norma Patricia Caro (Coordinadora)
- Lic. Rosa Beatriz Argento
- Dr. Facundo Quiroga Martínez
- Cr. Matías Daniel Lingua
- Dr. Enrique Carlos Bianchi
- Dr. Jorge José Motta
- Esp. Silvana del Valle Batistella
- Mgtr. Mariana Verónica González
- Dra. Claudia Beatriz Peretto
- Mgtr. Gabriela Sabulsky
- Ing. Paula Cora

Art. 3°.- Establecer que la Comisión tendrá funciones técnico-administrativas y de apoyo al proceso de Autoevaluación Institucional en la Universidad Nacional de Córdoba, teniendo a su cargo la recolección y análisis crítico de la información correspondiente a esta unidad académica.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta el Honorable Consejo Directivo, notifíquese al Vicerrectorado de la UNC y archívese.